



ÓRGANO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD ECONÉMICA TUROLENSE DE AMIGOS DEL PAIS

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La Revista se ocupará de todos los libros y demás publicaciones cient ficas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus es-

Véanse los precios de suscricion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Ricardito.
Elecciones de Senadores, de la «Gaceta municipal.
La hermana médica, por D. Miguel Atrian y Salas.

Anuncios, en la cubierta.

CRÓNICA.

clamados Diputados electos, por Teruel el Sr. Don Francisco Santa Cruz; por Mora, D. Cárlos Castel; por Montalban, D. Fernando O'lawloor; por Valderrobres, D. Enrique Fernandez; por Alcañiz, D. Juan José Gasca y por Albarracín, D Amós Salvador. Los tres primeros han luchado como de oposición. De los seis Diputados tres son hijos de la provincia y otros tres extraños á ella. Si yo estuviera en la piel de alguno de estos, y no digo en la de los tres por que no me gusta pedir peras al olmo, habia de hacer de un dial·lo dos para echarles la zancadilla á los Diputados de la tierra en eso de hacer carreteras y ferro carriles y cuantas obras de utilidad pública se emprenden en otras provincias menos postergadas que la nuestra, y por lo mismo, menos po-







bres y oscuras y ambrientas que éste rincón que sólo dá juego unos días por sus seis distritos y dos senadurías, y luego se quedan aquí tallando de cabezera los recaudadores hasta dejar limpios á la mayor parte de los puntos que tienen voto.

Inspira tanta aversión el concepto de Diputado cunero, que sólo puede hacerse simpático ya por el cunero mismo, esto és, probando ante el distrito con obras que se vean y se toquen, que tiene influencia y medios de hacer sentir en él su amor y su gratitud. Pocas credenciales para los munidores y muchas carreteras en construcción para los pueblos: en fin, que yo no pararía hasta echarles la zancadilla á los de la tierra, -que la verdad sea dicha entre nosotros con la debida reserva, -- ya van tomando algunos resabios de los cuneros, y sería muy conveniente que á semejanza de aquel filósofo griego que probaba el movimiento andando, probáran que son hijos del país desviviéndose por él.

El día 8 tuvo lugar en el Ayuntamiento una gran junta de vecinos y contribuyentes, ante la cual el Diputado electo por este distrito D. Francisco Santa Cruz manifestó hallarse dispuesto, en absoluto, para apoyar los acuerdos de la Junta Gestora y activar en Madrid cuanto a éste propósito le sea encomendado, en cuya actitud no ha dejado de encontrarse desde que se inició este importantísimo negocio.

Indícase el próximo anuncio de la subasta, y según tenemos oido, hay más de una empresa que apetece el negocio á poca que sea la ayuda prestada por el país.

Hay en esta localidad la mala costumbre de tener en poco las excitaciones dirigidas por la prensa, de vez en cuando, á los Alcaldes y comisiones municipales correspondientes, en aquellos asuntos que les compete y atañe y que, por lo tanto, pueden remediar en tal ó cual sentido. Un día denuncia la prensa la existencia de focos de infección ó pudrideros en esta ó en aquella calle, y no se mandan limpiar ó hacer desaparecer hasta que una epidemia con más ó menos violencia se ceba en nosotros; otro día llama la atención sobre el abuso cometido al permitir que cada cual monte los andamios como le dá la gana, y queda el aviso menospreciado hasta que un pobre albañil cae desde un piso elevado y se mata ó queda inutilizado para sostener á su familia; y así podríamos citar denuncias indebidamente desatendidas por las autoridades locales y que son de tristísimas consecuencias para sus administrados.

Nos sugiere estas consideraciones el desgraciado accidente ocurrido en la madrugada del 5 á un peatón de Manzanera que en servicio de la Ley vino á esta ciudad siendo portador de pliegos para el Gobernador y el presidente de la Junta del Censo electoral.

Marchando por la acera de la calle de San Juan, apagados los faroles del alumbrado público, dió el desgraciado con una zanja de 4 ó 5 metros de altura abierta en la misma acera que se hallaba sin ningún obstáculo, sin ninguna señal que advirtiera el peligro, y se precipitó en ella recibiendo su cuerpo tantas lesiones que falleció al día siguiente.

Hay que advertir que la calle es de las de más tránsito de Teruel y que por ella suelen pasar autorida-





des y concejales, cuatro ó seis veces cada día.

Suceden cosas en Teruel que no suceden en el último villorrio de la provincia.

Hace algún tiempo que el Doctor Dumesnil consultó al laboratorio municipal de París respecto al olor fétido que despiden los biberones empleados para la lactancia artificial, y las alteraciones que por esto puede sufrir la leche. Envió algunos de los biberones que servian en una cuna, y del examen hecho por Mr. Fauvel, resultó lo siguiente:

En todos los biberones la leche adquiría un olor nauseabundo, sin que se comprobara la presencia de hidrógeno sulfurado. La leche estaba ácida y medio coagulada; al examen microscópico, los glóbulos grasos estaban deformados, con apariencia piriforme; numerosas bacterias vivas y algunos vibriones existían en el líquido.

La cantidad de leche que existía en los biberones era insuficiente para practicar un análisis químico completo.

Incidido en toda su extensión el tubo de cahuchú, encerraba leche coagulada y los microbios antedichos; pero además, y esto es lo importante, el examen revela en la ampolla que constituye la tetina, una multitud de criptógamas vegetales. Sembradas estas en leche, á los pocos días dieron por resultado células ovóidas desarrollándose en miceliums.

En presencia de estos hechos, se examinaron todos los biberones. La presencia de estas vegetaciones altera profundamente la leche contenida en el biberón, y ejerce seguramente influencia poderosa para desarrollar afecciones intestinales,

que puede causar muchas víctimas entre los niños sometidos á la lactancia artificial, hecho que no se han atrevido á afirmar, pero que seguramente puede suceder pensando lógicamente

Es pues, necesario tener una escrupulosa limpieza con los biberones.

Hé aquí una R. O. sobre denuncias contra los drogueros por abusos en la expendición de medicamentos de cuya observancia deben cuidar los subdelegados de Farmacia.

«Ilmo. Sr.: Pasada á informe del Real Consejo de Sanidad la instancia remitida á este Ministerio de los Subdelegados de Farmacia de Valencia en solicitud de que se dicte una medida de carácter general que haga imposible las intrusiones de los drogueros y de los industriales, ha emitido en 22 de Diciembre último el siguiente:

«Excmo. Sr.: En sesión celebrada en el día de ayer ha aprobado por unanimidad este Real Consejo el dictamen de su primera Sección que á continuación se inserta.

La Sección ha examinado la instancia de los Subdelegados de Farmacia de Valencia en solicitud de que se dicte una medida de carácter general que haga imposible las intrusiones de los drogueros y de los industriales. Desde la ley orgánica de Sanidad vigente hasta la última R. O. de 16 de Junio del presente año, cuantas disposiciones se han dictado en este importante ramo tienen por objeto dos puntos esencialísimos: el interés de la salud pública y el debido respeto á los derechos de los que después de largos estudios han adquirido el título que los autoriza para ejercer una de las profesiones de la ciencia de curar.

Tolerar que personas imperitas que no han dado pruebas de suficiencia ante el Claustro de ninguna Universidad, y que por lo tanto, carecen del indispensable título profesional, se dediquen á vender en grandes y pequeñas cantidades toda clase de medicamentos, inclusos los heróicos, equivaldría á dejar al público á merced de los curanderos y charlatanes y á reconocer á estos iguales atribuciones y dere-









chos que los adquiridos por los Doctores

y Licenciados en Farmacia.

El fundamento de toda ley es la justicia; por eso nuestra legislación sanitaria impone una penalidad mayor ó menor, según los casos, á los que sin tener derecho alguno que les ampare se intrusan en cualquiera de las profesiones médicas, explotan la ciega credulidad del vulgo con perjuicio de la salud de este y de los legítimos intereses de clases respetables, á quienes hacen una ilícita competencia, que el buen sentido rechaza y la sana moral condena.

En virtud de lo expuesto, y

Visto el art. 81 de la ley orgánica de Sanidad, el cual preceptúa que solo los Farmacéuticos autorizados con arreglo á las leyes podrán expender en sus boticas medicamentos simples ó compuestos.

Vista la R. O. de 16 de Junio último prohibiendo la venta de medicamentos, cualquiera que sea el título con que se ofiezcan al público, á otras personas que á los legítimos Profesores de Farmacia.

Vistos los art. 54, 55, 56 y 57 de las Ordenanzas de Farmacia que disponen que los drogueros no podrán vender al por menor ni en polvo las sustancias de uso medicinal cuando les consta ó sospecha que se destinan al uso terapeútico.

Considerando que la expendición de medicamentos al por menor, y en particular la de aquellos de acción enérgica, corresponde única y exclusivamente á los Farmacéuticos establecidos con arreglo á las leves.

La Sección opina que el Consejo debe consultar al Gobierno de S. M.

1.º Que procede encarecer al Gobernador de Valencia el pronto despacho de las denuncias que sobre intrusiones en Farmacia obran en aquel Gobierno de provincia, las cuales deberán ser resueltas con arreglo á lotaque dispone la precitada R. O. de 16 de Junio del corriente año.

2.º Que igualmente se recomiende á los Gobernadores de las demás provincias la conveniencia de que exciten el celo de las Subdelegaciones de Sanidad á fin de que denuncien las infracciones sanitarias que se cometan para aplicar á sus autores la penalidad correspondiente á la falta objeto de la denuncia.»

Y S. M. la Reina (q. D. g.), Regente del Reino, conformándose con el anterior informe, se ha servido acordar como en el

mismo se propone.»

(Gaceta 20 Febrero.)

El último domingo por la noche marchó á Madrid el Diputado electo por este distrito D. Francisco Santa Cruz Para despedirse de sus numerosos amigos y darles las gracias por la participación que han tomado en el triunfo de su candidatura, los reunió en el salón de la antigua Casa de la Comunidad y los obsequió con un espléndido banquete.

dido banquete. Al destaparse el champagne hizo uso de la palabra el Sr. Santa Cruz, y con frases cariñosas manifestó á los allí reunidos, encargan to que lo hicieran saber á los amigos ausentes, su profunda gratitud por la honrosa distinción que había merecido del cuerpo electoral de este distrito, ensalzando como era justo y digno la prueba de independencia que había dado. Dijo que su satisfacción era inmensa por haber podido ver regenerado el partido liberal-conservador de Teruel, de cuya fé y decisión tendría el gusto de enterar al único é indiscutible Jefe Sr Cánovas del Castillo, y prometió dedicar preferentemente su actividad à la defensa y prosperidad de los intereses generales de la provincia en general y los del distrito en particular.

Los señores Esteban (D. Bartolomé), Arnalte, Romero, Adan, Vallés, Garcés, Benito. Hernando, Muñoz (D. Pedro) y algunos otros correligionarios dedicaron entusiastas brindis al partido liberal-conservador, ásu Jefe, al Diputado electo y á cuantos amigos presentes y ausentes habian contribuido á su triunfo.

El Sr. Hernandez (D. Constantino), como amigo particular del Sr. Santa Cruz, felicitó al distrito de Teruel por el buen sentido práctico de que había dado prueba eligiendo un candidato de tan exce-







lentes condiciones como las que concurrian en aquel, al mismo tiempo que se lamentaba de que el distrito de Albarracin lo hubiera perdido por falta de tesón y de independencia en sus electores, entre los cuales contaba buenos y deci-

didos amigos.

A esto dijo el Sr. Santa Cruz que como se hallaba dispuesto para atender con preferencia los intereses generales de la provincia, aunque tenía el deber de velar especialmente por los de Teruel, cuantos asuntos le fueran encomendados por el distrito de Albarracín los apoyaría con mucho gusto

Cerca de 100 comens des tomaron asiento al rededor de la mesa dispuesta con gusto y elegancia y servida por La Felisa, cuyas aptitudes culinarias son bien conocidas y apreciadas por la gastrono-

mía turolense.

A última hora fué acompañado el señor Santa Cruz hasta tomar asiento en la diligencia-correo de Calatayud Hubo abrazos y apretones de manos de los muchos amigos que le rodeaban y marchó á presentar su acta en el Congreso.

Altamente satisfecho del distrito ha marchado el Sr. Santa Cruz; nosotros esperamos que tambien el distrito ha de quedar altamente

satisfecho de su Diputado.

El señor marqués de Tosos que por circunstancias especiales quedó al lado del señor Romero Robledo cuando surgió la disidencia en el partido liberal-conservador, se despidió el día 3 de aquel hombre público y se ha unido con los elementos verdaderamente conservadores que en ésta provincia reciben las inspiraciones del ilustre Jefe del partido, señor Cinovas del Castillo.

Suponemos que para tomar ésta resolución el ex-senador por esta provincia, no habra influído poco la actitud nada tranquilizadora del Sr. Romero dispuesto para dar un salto hasta caer en la revolución, con tal de llegar, aunque sea atropelladamente, á satisfacer sus concupiscencias de medro personal.

Algunos políticos de diferentes colores teniendo en cuenta el aplomo y seriedad del diputado electo por Mora, D. Cárlos Castel, que hasta la fecha sigue al jefe de los húsares, creen, que tambien se verá obligado por sus propias convicciones á separarse del Sr. Romero y Robledo volviendo á su antigua casa. Muchos elementos de fuerza que le han apoyado últimamente en su titánica lucha contra el ministerial D. Antonio Igual, así lo creen y lo esperan.

Según nuestras noticias todos los Diputados provinciales se encontrarán en la capital durante la Semana Santa para poder tomar parte en la elección de Senadores el día 25, y seguidamente en las sesiones del segundo periodo semestral.

En la próxima elección para Senadores no será extraño que el partido liberal-conservador de la provincia apoye con decisión candidatura propia, y hasta hemos oido citar ya uno de los nombres que figurarán en ella. Este nombre és el del Sr. Marqués de Tosos.

Con otro nombre como éste tan querido y tan respetado en la provincia, para completar la candidatura, mucho podría prometerse el partido conservador y el país.

RICARDITO.







Elecciones de Senadores.

Por Real Decreto de 8 de Marzo próximo pasado, publicado en la Gaceta del día 9, se declara disuelta la parte electiva del Senado y se dispone que las elecciones de Senadores se verifiquen el día 25 del actual mes de Abril.

Es de oportunidad, pues, en estos momentos exponer á nuestros lectores la forma de verificar las elecciones de Senadores, por el procedimiento indirecto establecido en la ley de 8 de Febrero de

1877, que es la vigente.

Los Ayuntamientos habrán formado ya y publicado las listas definitivas de los individuos de su seno y un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta, que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas en el pueblo de referencia, sin acumular las que satisfagan en otra población.

Pero tengan presente que si el Ayuntamiento ha sido renovado antes de la nueva rectificación de las listas, no pueden tomar parte en la elección de Compromisarios los indivíduos que hayan cesado en sus cargos, ni los que les hayan sustituido, excepto los que constasen en las listas en concepto de mayores contri-

ouyentes.

Si el Alcalde no figurara en las listas como Concejal anterior á la rectificación de aquellas, ó como mayor contribuyente, presidirá la elección, pero no podrá votar. Estos casos que no están previstos en la ley electoral, fueron en esta forma resueltos por R. O. de 4 de Julio de 1881.

Los Concejales y los mayores contribuyentes, que son los únicos que tienen derecho electoral en la elección de Senadores, se reunirán el día 17 del mes actual, á las diez de la mañana, en las Salas consistoriales, ó casa del pueblo, convocados préviamente por el Alcalde, que

será su Presidente.

El Secretario del Ayuntamiento dará lectura al Real decreto de convocatoria fecha 8 de Marzo, al principio citado, y á los artículos de la Constitución del Estado y de la ley de 8 de Febrero de 1877, relativos al caso, y acto seguido se constituirá la mesa interina, asociándose al Presidente los dos más ancianos como escrutadores, y el más jóven como Secretario.

Constituida la mesa interina, debe procederse á la elección de mesa definitiva por medio de papeletas que cada elector entregará al Presidente con los nombres manuscritos ó impresos de uno de los presentes para escrutador y otro para Secretario; hecho el escrutinio, se declararán elegidos como escrutadores á los dos que obtuviesen mayor número de votos y como Secretario al que tenga mayoría.

Elegidos los dos escrutadores y el Secretario, se constituirá la mesa defin.tiva y se procederá á la elección de los Compromisarios que correspondan, teniendo en cuenta que no puedenser elegidos más que los electores presentes que sepan leer

v escribir.

Todos los pueblos, por insignificantes que sean, deben elegir Compromisarios, para que en unión de los Diputados provinciales, elijan en la capital de provincia los Senadores que á estas Corporaciones

corresponden.

El número de Compromisarios en cada pueblo ha de ser igual á la sexta parte de los Concejales que componen el Ayuntamiento, y si el número de Concejales no llega á seis, deberán elegir, sin embargo, un Compromisario.

Lo que ni la ley, ni ninguna disposición posterior han previsto, es el caso en que el número de Concejales no sea exac-

tamente divisible por seis.

¿Cuántos Compromisarios debe elegir el pueblo cuyo Ayuntamiento se componga de Concejales en número de 8, 11,

22, etc.?

Nosotros entendemos que debe siempre elegirse la 6.ª parte, prescindiendo de la fracción que resulte; y por tanto creemos que el pueblo cuyo Ayuntamiento se componga de 11 Concejales, solo debe elegir un Compromisario, 3 el que se componga de 22, etc.

Este es tambien el criterio seguido en esta provincia y el que nos parece menos

expuesto á un contratiempo.

Los Compromisarios se elegirán por medio de papeletas que los electores de positarán en la urna por mano del Presidente.

Cuando todos los presentes hayan votado, preguntará el Secretario tres veces si queda algun elector por votar, y si ninguno lo hace, se declarará cerrada la votación, y se procederá al escrutinio, sacando el Presidente las papeletas una á una y publicando el Secretario el nombre que contengan, despues de examinadas por el Presidente y los escrutadores.

Todos los electores tienen derecho á





REVISTA DEL TURIA.

comprobar el nombre que contengan las papeletas y el número de cada una.

En cada papeleta deben consignarse tantos nombres como Compromisarios tiene derecho á elegir el pueblo; y si en una hubiese algún nombre más de los que deban elegirse, será válido el voto emitido á favor de los primeros nombrados y nulos los nombres consignados además de los que se tiene derecho á elegir.

También serán nulos los nombres que no puedan leerse y las papeletas en blanco, debiendo no obstante contarse para

hacer el cómputo de votos.

Hecho el escrutinio serán proclamados Compromisarios los que resulten con mayoría, absoluta de votos, y si alguno no la hubiere tenido, se procederá á nueva elección entre las dos candidaturas que hubieren obtenido mayor número de votos, proclamándose Compromisarios á los que tengan mayoría, cualquiera que esta sea. En caso de empate deberá decidir la suerte.

Elegidos en esta forma los Compromisarios se extenderá acta, que quedará en el archivo del Ayuntamiento, y se sacarán copias autorizadas por el Presidente, escrutadores y Secretario, entregándose una á cada Compromisario para que le sirva de credencial, y remitiendo otra al Gobernador de la provincia y otra á la

Diputación provincial.

Los Compromisarios, con la credencial que acredita su elección, deberán presentarse en la capital de la provincia el día veinte y tres del mes actual, ó sea dos días antes del señalado para la elección de Senadores; y exibirán en la Secretaría de la Diputación provincial la certificación de su nombramiento, de la que se tomará nota expresiva del día de

la presentación.

El día anterior al de la elección de Senadores, á las ro de la mañana, se reunirán en el local designado por el Bobernador de la provincia, los Diputados provinciales y los Compromisarios, bajo la presidencia del Presidente de la Diputación provincial, y prévia lectura del Decreto de convocatoria y de los artículos de la Constitución y de la ley electoral relacionados con el acta, y de la lista de Compromisarios que hubieren presentado sus certificaciones, nombrará el Presidente como Secretarios escrutadores interinos, á los dos más ancianos y á los dos más jóvenes.

Acto seguido se procederá á la elección de Mesa definitiva, que se compondrá de un Presidente, que será siempre el de la Diputación, y de cuatro Secretarios escrutadores elegidos en votación secreta.

Si para el día señalado no se hallaren presentes para tomar acuerdo la mitad más uno de los que tengan derecho de votar en esta elección, el Presidente y los Secretarios escrutadores de la Junta interina, dirigirán un aviso por medio del Boletin oficial; fijando el periodo de diez días, para que se presenten los Compromisarios que no lo hubiesen verificado, con apercibimiento de que no haciéndolo en el día señalado se considerará que aprueban cuanto la Junta electoral determine; cuya Junta se celebrará á los diez días, cualquiera que fuera el número de los que concurriesen.

El aviso antes expresado deberá ser notificado por los Ayuntamientos á los Compromisarios de su respectivo pueblo que no se hubieren presentado, y se participará al Presidente de la Junta haber cumplido en tiempo hábil este requisito.

Constituída definitivamente la Junta electoral, y despues de examinadas y aprobadas las credenciales de los Compromisarios y elegida la Mesa definitiva, se procederá á la votación de los Senadores que correspondan, cuya votación se hará por papeletas en papel blanco, impresas ó manuscritas, que el Presidente depositará en la urna, á presencia del elector, despues de haber examinado su certificación de nombramiento que le devolverá despues de sellada. Un Secretario escrutador consignará en la correspondiente casilla de las listas de electores las palabras votó para Senadores.

El Presidente y los Diputados provinciales no necesitan para votar la presen-

tación de ningún documento.

Ejercitado su derecho por todos los electores presentes, el Presidente declarará cerrada la votación y se procederá al escrutinio, en la misma forma antes expuesta para el de los Compromisarios.

Cuando algún candidato no haya reunido la mitad más uno de los votos, se procederá á segunda votación entre los que hayan obtenido mayor número de votos de dos candidaturas diversas.

Si hubiere empate la suerte lo decidirá en todos los casos.

Proclamados Senadores los que hayan sido elegidos, se estenderá por los Secre.





tarios escrutadores el acta de todo lo ocurrido, y copia de la misma, autorizada por el Presidente y Secretarios escrutadores, se remitirá al Ministro de la Gobernación, y otra copia autorizada por el Secretario de la Diputación provincial, con el V.º B.º de su Presidente y el sello de la Corporación, se entregará á cada uno de los Senadores electos para que les sirva de título de su nombramiento. Otra certificación del acta original con toda su documentación, será remitida al Senado dentro del término de ocho días.

Estas son las principales reglas que la ley deta para la próxima elección de Senadores, y que nosotros recordamos en este artículo para que las tengan presentes los que por razón de sus cargos, ó por derecho propio, deban tomar parte en la elección.

Gaceta Municipal.

LA HERMANA MÉDICA.

(CONCLUSIÓN.)

Al preparar el equipage y mover un baul de la alcoba de Soledad, encontró ésta detrás el puñal del fementido que en su aturdimiento dejó olvidado, y ante la vista del arma homicida se renovaron los amargos recuerdos de aquella noche. No sabemos si un deseo de venganza pasaría por su pensamiento; pero es lo cierto que con una espantosa sonrisa guardó cuidadosamente el acero debajo de su vestido.

Nuevos y terribles contratiempos la esperaban todavía muy pronto en la Corte á donde llegaron felizmente. A los tres meses una fulminante pulmonía arrebató á su primo, quedando desamparadas las dos infelices mujeres que lloraban amargamente la pérdida de su ap yo y protección, sobre todo la tía, cuya salud comenzó á resentirse con la muerte del único y querido hijo.

No habían transcurrido dos meses, cuando Soledad dió á luz una hermosa niña, fruto de su desgracia, que puso en grave peligro la vida de la que le dió el ser, procurándose cubrir el suceso del mayor sigilo posible, para no tener que bajar la frente de vergüenza, si se divulgaba, y aunque con fingidos pretextos, y contra los deseos y súplicas maternales que reclamaban aquel pedazo de su co-

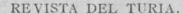
razón, haciendo creer que la recién nacida estaba al cuidado de una nodriza, hasta que pudiera confiarse á la madre, si el médico lo creía posible, sin comprometer la salud de esta, la miña fué depositada en la casa á donde van á parar los que, sin padres conocidos, no pueden recibir las caricias del hogar doméstico, acto que sin consultar á nadie, llevó á cabo un pariente que estaba en el secreto, creyendo que era el único medio de cubrir la deshonra de la familia.

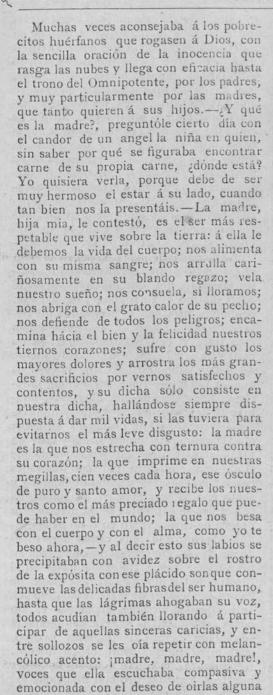
Cuando la enferma, ya aliviada del parto, deseosa de abrazar á su hija, tuvo que enterarse del paradero de esta, casi llegó á desesperarse, y mucho más al saber que con la precipitación y aturdimiento no h bía sido señalada con distintivo alguno, y que eran tres lasque del sexo femenino habían ingresado en el Establecimiento con la misma fecha. Su resolución desde entonces faé pertenecer á la benéfica asociación de las Hermanas de la Caridad, tan pronto como lo consintiera el estado de su salud, sin que la hicieran desistir de su propósito los ruegos de su tía á quien cedió los pocos intereses que le quedaban, propósito que no tardó mucho en realizar.

Pasada la época del noviciado, en que dió muestras de gran virtud y condiciones para la difícil misión que se había impuesto, fué destinada, ante sus vivas instancias, al cuidado de los pobrec tos niños expósitos, entre los cuales seguramente había de estrechar contra su pecho á la hija de sus entrañas, aunque sin conocerla. En medio de cruel incertidumbre, colmaba á todas de besos y caricias y les prestaba tan solicita asistencia, lo mismo que á los demás niños, para no excitar la curiosidad y temibies sospechas, que admiraba á sus compañeras y superioras el celo y sacrificios con que se excedía en el cumplimiento de sus deberes. Al ver á la caritativa Hermana aquellas infelices criaturas, casi no echaban de menos á sus ingratas madres, y nadie como ella sabía acallar los gemidos de los angelitos, conocer sus gustos y satisfacer todas sus necesidades; siendo tal su fuerza de observación, que cuando alguno de ellos enfermaba no eran menester recetas facultativas, admirando tan profundos conocimientos á los doctores de la c. sa y á cuantos presenciaban las sorprendentes curas que conseguía, y llegando á ser conocida por esto con el nombre de la Hermana médica.









á la hija por quien tales penas sufría.

Escenas semejantes tenían lugar con frecuencia, y cuando con ellas no se distraía estaba silenciosa y como preocupada con algún hondo pensamiento que sin duda se agitaba sin cesar en el fondo de su alma.

vez con mayor júbilo, si llegaba á conocer

¿Cuál de las tres niñas recibidas en el mismo día era la suya? Hé aquí la idea que en el fondo de su pensamiento esta-

ba constantemente fija, atormentando su sensible corazón. El instinto de madre parecía adivinarlo, pero no podía estar segura de no equivocarse, y próximo el tiempo de pasar las niñas de aquel departamento á confundirse con las de otras edades, fué reclamada por un caballero una de las tres, al cual la entregaron, previa la identificación y formalidades exigidas en tales casos. Ya era menor la duda, y antes de que dejaran de estar confiadas á sus desvelos, grabó con precaución y disimulo en el brazo de la que creyó ser su hija, mientras esta se hallaba durmiendo, una señal indeleble, para conservar la esperanza de ver entre sus brazos sin dudas ni temores á la que había sido formada con la sangre de sus venas. El día que las dos niñas, al salir de entre los expósitos, se despidieron de ella en unión de otros desgraciados, le costó gran trabajo ahogar los sentimientos del corazón y dominar las emociones violentas de su alma; pero era preciso seguir disimulando.

III.

No pasaron muchos años, cuando, fiiel á la obediencia, tuvo que acceder la Hermana médica á prestar otros servicios en la terrible epidemia colérica que en 1855 tantos estragos causó en España, para lo cual las superioras, que tan buen concepto tenían formado de su aptitud en el cuidado de los enfermos, la consideraron muy á propósito, dada la fortaleza de su espíritu, su ardiente caridad y cariñoso trato. No se equivocaron, y apenas había casa en donde no la llamaran, atraidos por la fama de su nombre, y Dios le dió increible resistencia para sufrir las contínuas vigilias á la cabecera de los atacados. La dulzura de sus palabras, sus esquisitos cuidados y una medicina milagrosa, como ella decía, á los que prometían no denunciarla, devolvió la salud á muchos que llenos de reconocimiento le profesaban casi una verdadera adoración, y su nombre era pronunciado en todas partes con respeto y reconocimiento.

Solicitada con vivas instancias por un colérico que ya se encontraba en el periodo álgido y pedía su auxilio, tan prontó como ella pudo se presentó en la casa de húespedes donde aquel residía: penetró en la alcoba del atacado, fijó en él sus grandes ojos, y al verle en el ya descom-







puesto lecho con los síntomas de la agonía; al contemplar fijamente aquel rostro cadavérico; una emoción violenta se apoderó de su ánimo; pero acostumbrada á las terribles luchas del espíritu y la materia, supo dominarse y el enfermo quedó á su cuidado. Empleando cuantos recursos le había proporcionado la experiencia consiguió reaccionar aquel cuerpo que ya estaba frio, y poco á poco con sus cariñosas frases de consuelo inspiró tal confianza, borró tan completamente las aprensiones y temores de que aquel se hallaba dominado, que la miraba como á su angel salvador. Abanzando rápidamente su curación hallábase ya un día incorporado en el lecho que pronto iba á dejar, y el médico, pronunciando la acostumbrada frase de despedida, como facultativo, añadió señalándole á Soledad: ahí tiene V. á la que le ha curado: á ella le debe la vida, que sabe más que yo, y con razon es llamada la Hermana médica. Esta bajó humildemente los ojos y dió las gracias al Doctor que salió acompañado del ama de la casa, la cuai fué á recibir las instrucciones necesarias para la pronta convalecencia de su huésped. En los breves momentos que éste quedo solo con su enfermera le dijo, después de fijar en ella los todavía apagados ojos: hermana mía, ya habéis oido lo que acaba de declarar el médico y bien comprendo cuánta verdad hay en sus palabras: sin vuestro esmerado auxilio tal vez estuviera en la eternidad: os debo, pues, la salud. En mi azarosa y disipada existencia he conocido infinitas mujeres, he derrochado con ellas mi vida y gran parte de mi fortuna, en muchas ocasiones sellaron mis labios con amor impuro la frente de la inocencia, y he apurado hasta las heces de los placeres sensuales, sembrando con engaños la deshonra en las familias, que alguna vez han hecho brotar en mi conciencia frutos amargos de remordimiento, agostados muy pronto, por no encontrar preparado el terreno. Hoy conozco mis errores, y si queréis ser mi esposa pongo á vuestros piés cuanto poseo: dejadme que goce la primera vez del verdadero amor, y en prueba de mi sincero afecto permitid que selle vuestro rostro con el único beso que habrá dado mi espíritu, sin que la materia arroje la inmunda mancha en virginales megillas. Extendió sus descarnados brazos en ademán de dirigirse á la huérfana que serena y prevenida aguardaba el fin de tan breve razona-

miento, y dando ésta un paso hácia atrás, introduciendo la mano por debajo de su hábito, contestó con la más noble energía: un solo hombre en el mundo se atrevió á juntar sus impuros labios con los mios, usand, de las infames armas que suelen emplear los seductores de oficio, y haciéndome madre desdichada. Mi única culpa fué la excesiva confianza en la amistad, confianza ciega que debe huir la mujer si quiere evitar las ocasiones de su perdición; pero desde entonces juré que sialgún otro pretendía mancillar mi nombre con la deshonra, hundiría en su pecho este puñal; y lo presentó á los ojos del convaleciente que la contemplaba lleno de estupor. - ¡¡Ese puñal!!, gritó horrorizado, ¿quién eres tú que así me amenazas con el arma que intimidó á inocentes víctimas, hoy que pretendo volver al buen camino?-Ya supongo, replicó ella, ocultando otra vez el acero, que me habrás conocido, aunque desfigurada con este traje y con las huellas que en mi rostro ha dejado impresas el sufrimiento de diez y ocho años: yo soy Soledad, la que un tiempo te tuvo por amigo, ignorando las mañas de los libertinos: también te he conocido hace días y olvidando la venganza, he cumplido el deber que Dios me ha impuesto. No creo en tus palabras, porque estoy persuadida que si el amor comienza pidiendo libertades busca sólo groseros deleites de la carne y acaba con el hastío y el abandono. El respeto en los amantes es la más segura prueba de cariño; pero en tí no ha conseguido la nieve de tus canas derretir el fuego de la concupiscencia que arde en tus venas y tienes infiltrado hasta en el tuétano de tus huesos. Una especie de locura se apoderó de la Hermana médica ante aquellas terribles emociones y, sin poder continuar, la sangre se agolpó á su cabeza, perdió el equilibrio y cayó, cual masa inerte, sobre el pavimento. Eduardo, á quien ya habrán conocido nuestros lectores, tiró con dificuldad del cordón de la campanilla, y apareció el ama de la casa que nada había notado mientras se hallaba en la cocina preparando las recetas. Dominando aquel el asombro que le produjo la anterior escena, aunque vivamente impresionado, apenas tuvo fuerzas para atribuir el suceso de Soledad á un desvanecimiento provocado por las muchas noches de vela y de trabajo que hacía tiempo llevaba. Avisaron al momento al médico y á las Herma-









nas de la Caridad, y la huérfana con algunas heridas fué con lucida al Hospital. No es de admirar que todo esto produjera un retrocesoen el convaleciente, que de nadie llamó la atención, considerándolo todos efecto del susto que le causó la indisposición de su enfermera; pero no duró mucho, y á los pocos días pudo levantarse del lecho y esperaba con ansiedad salir de casa y hablar con su antigua amiga, que, según sus noticias, aunque gravemente indispuesta, todavía conservaba la vida y el uso de sus facultades intelectuales. Aquel hombre que cansado de correr por el mundo se había retirado á Madrid bien ageno de encontrar allí á la que creía muerta, porque en su pueblo ninguna noticia había llegado en muchos años, vió acercarse el momento de su castigo, y deseaba saber siquiera el para lero de su hija para

que le sirviera de consuelo.

Soledad desde el momento en que fué sacada de la casa de huéspedes quedó en una situación que inspiraba serios temores. Los que vivían de aquellos expósitos que cuando niños se vieron tan mimados y bien atendidos por la Hermana mélica, no se apartaban, mientras se les consentía, de los alrededores de la cama en que aquella quedó postrada, y todos derramaban abundantes lágrimas de reconocimiento. Cierto día que la fiebre de Soledad cedió algún tanto y quedó con la cabeza más despejada, sus hijos, que así los llamaba ella, no cesaban de consolarla: dirigió las miradas en torno suyo y echó de menos á una de las dos niñas que tantos desvelos le habían costado, fijindolos con avidez en la otra, y al preguntar por aquella y oir que había sido entregada á sus padres un sudor frio cubrió su frente; pero haciendo el supremo esfuerzo, rogó que la dejaran sola con el sacerdote y la niña, que áun no llegaba á los diez y siete años y pertenecía también á las Hermanas de la Caridad. Un ligero síncope siguió á la orden que al momento fué ejecutada; pero, pasado esté, abrió de nuevo sus ojos, registró con vivísimo interés el brazo izquierdo de la jovencita, encontró la señal que en otro tiempo le había hecho, y borrados ya por completo sus temores, lanzando un hondo grito con las casi agotadas fuerzas de sus pulmones, exclamó, incorporándose: ¡¡hija de mi alma y sangre de mi corazón!! y apretándola entre sus brazos, cubriéndola de ósculos ternísimos, añadió: ¡gracias Dios mío, que al fin me has concedido este anhelado momento! y cayó desfallecida sobre la almohada. Concha, que así se llamaba la que sin duda alguna era hija de Soledad, se arrojó sobre ésta, y lanzando un grito fuertemente conmovida pronunció por vez primera con toda la efusión de su alma el dulce nombre de ¡¡madre mía!! y de sus ojos brotó una fuente de lágrimas, creyéndola muerta. Afortunadamente no había llegado la última hora, y vuelta Soledad de su desma yo se encontró abrazada por su hija y ambas se llenaron de una lluvia de besos.

Pronto se divu'gó este acontecimiento, y esperando todos conocer los pormenores, muchas Hermanas y otras personas se encontraban junto al lecho, suponiendo que la enferma hablaría. No tardó en satisfacer la curiosidad de aquellas, refiriendo brevemente, aunque con dificultad la historia de sus desventuras, cuyos secretos no deseaba ella menos comunicar, y más si se tiene en cuenta que su culpa, ciertamente bien leve, si alguna existía,

quedaba ya bien expiada.

Concluida la relación de la Hermana médica, y comprendiendo que se acercaba el momento de su muerte, después de dar á su hija los más sanos consejos, y satisfecha de que se encontrara esta á cubierto de las intrigas mundanas, besándola con el ósculo del moribundo que parece querer absorver el alma de los seres de su especial cariño, pidió su hábito, y sacando de él el puñal, le dijo: toma, esta es el arma que, sin abrir herida en mi cuerpo, me causó más daño que si la hubieran clavado en medio de mi corazón: guárdala, y si encuentras en tu camino algún hombre sensual que pretenda manchar tu honor, y no tienes otro medio de evitarlo, húndelo en el pecho del infame, que si en defensa de la vida es lícito matar al que quiere arrebatárnosla, mucho más cuando se vé amenazada la honra, muy estimable para todos, pero principalmente para la mujer, que sin ella es el escarnio del mundo. - La milagrosa medicina con que á tantos devolvísteis la salud, ¿cuál es?: reveladnos el secreto, dijo una de sus compañeras. - Es muy sencilla, contestó, y ya que te dejo, hija mía, un medio para librarte de la enfermedad del espíritu, quiero dejarte también la receta que me ha valido ser conocida con el nombre de la Hermana médica. Sin dar por mi cuenta á los enfermos otra cosa que agua inofensiva, les prodigué siem-







Disk)

pre con la mayor paciencia, juntamente al esmerado cuidado, las más dulces y consoladoras palabras que cayeron en ellos como bálsamo eficaz, inspirando confianza y manteniendo viva la esperanza de recobrar la salud. Con esto el agua clara hace los mayores prodigios: sin tales medios suelen ser inútiles los más acreditados específicos. Trata, hija mía, á los enfermos con el cariño de hermanos y podrás heredar el título que yo he adquirido.- Madre! replicó entre sollozos la pobre Concha, ¿y mi padre, vive? ¿Dónde se encuentra?—Es verdad, querida mía, continuó Soledad, cuyas fuerzas se iban agotando, había olvidado lo principal: tu padre vive per dónalo, como yo..... le perdono..... está..... en Madrid.... se llama....-A pesar de su esfuerzo, no pudo seguir, y sin pronunciar más palabras, un profundo gemido salió de su pecho y á los pocos instantes el alma de aquella mártir voló al cielo, dejando á todos en la mayor angustia, particularmente á Concha que, no solo quedando sin madre, sino perdiendo también la esperanza de encontar á su padre, creyeron que se volvía loca, y la condujeron á su lecho, en donde pasó la noche delirando constantemente, y con una sonrisa angelical, como si hablara con la autora de su existencia, oíasela repetir: no quiero separarme de tu lado: llévame contigo: siempre unidas, madre mía.

Ocho días transcurrieron desde que por última vez se habían visto Eduardo y Soledad, hasta el fallecimiento de ésta, y el libertino anonadado por los remordimientos, antes de la orden facultativa, salió de casa y se dirigió al hospital.—¿La Hermana médica? preguntó apenas hubo llegado.-¡Ay, señor!, se apresuró á contestar la compañera de ella á quien aquel se dirigía, áun la tenemos cercr de este lugar; pero en la tierra no queda ya más que su cuerpo: su espíritu está allí, añadió señalando con su mano el cielo.— ¡¡Muerta!!, exclamó fuera de sí Eduardo.-Por desgracia: hemos perdido el alma de esta casa, y el cadáver de la Hermana médica pronto saldrá de entre nosotras. - ¿Dónde está? Quiero verla. -Venid por acá y podréis observar cuántos agradecidos derraman lágrimas en presencia de aquel ángel. Ciego por el dolor subió las escaleras, y al penetrar en la sala en que se encontraba Soledad, abriéndose paso por entre la multitud, se hubiera arrojado sobre el cadáver, si no se lo

hubiesen impedido los sacerdotes y hermanas que lo custodiaban. En el parasismo de la desesperación sus ojos tropezaron con el fatídico acero que Concha había dejado sobre la mesa, se precipitó á tomarlo en sus manos, y al verlo ella, á quien, pasada la noche, y recobrada cierta aparente tranquilidad, no pudieron impedir que saliera á dar el último adiós á Soledad, gritó mirando el rostro de aquel hombre: — el puñal de mi madre! ¿Qué vais á hacer? — ¿Soledad era tu madre? ¡¡Hija de mi corazón!!-¡¡Mi padre!!. Tras estas exclamaciones ambos corrieron á encontrarse, pero con tal desgracia, que sin mirar él dónde ponía los piés, un pequeño obstáculo le hizo perder el equilibrio, é iba á dar en el suelo cuando llegó ella, en cuyo cuello se clavo casual y fatalmente el puñal que todavía brillaba en la mano del desdichado padre, cayendo la malograda niña sobre el pavimento bañada en su sangre, y sobre su cuerpo el de Eduardo.- ¡Maldición!!,—gritó éste, y un gran espanto se pintó en los rostros de los que presenciaron aquella escena. La pobre Concha sólo pudo pronunciar estas palabras: «yo le perdono como mi madre le ha perdonado,» y poco después exhaló el último suspiro, elevándose su alma cándida á unirse con la de su madre en la mansión celestial, para gozar juntas el premio de grandes merecimientos.

Como petrificado quedó Eduardo al contemplar el abismo de sus desgracias, y habiendo tenido en breve la Autoridad conocimiento del trágico suceso, personada en el hospital, fué aquel llevado preso, y mirando horrorizado, al separarse de allí, los restos de aquellas dos mujeres, prorrumpió en amargo llanto, y conoció, aunque tarde, que había llegado el momento de la expiación, siendo la existencia que Dios le conservaba, y que se prolongó algunos años, en que fué consumido por atroces remordimientos, el mayor castigo de su pecado, porque en el dolor del malvado, sin mas esperanza de verlo disminuir ó desaparecer, que la muerte, es la vida un interminable martirio.

MIGUEL ATRIAN Y SALAS.





